

Fiscalía y la familia de la anciana desahuciada por error en Barcelona demandan por varios delitos

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 03/04/2021

El abogado ha señalado que no ha sido posible resolver la cuestión "por las buenas" y ha avanzado que próximamente también presentarán otra denuncia

La Fiscalía y la familia de la anciana desahuciada por error en Barcelona demandan por varios delitos a todas las partes implicadas

El abogado ha señalado que no ha sido posible resolver la cuestión "por las buenas" y ha avanzado que próximamente también presentarán otra denuncia, en este caso civil, "por los bienes sustraídos y el daño moral".

La Fiscalía y la familia de Rosario, la mujer de 97 años de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) desahuciada por error, **han iniciado la vía penal para esclarecer qué ha sucedido con los enseres de la anciana**, que cuarenta días después del desalojo siguen sin aparecer.

En declaraciones a *EFE*, el abogado de la familia, Jesús Rodríguez, ha explicado que el pasado 19 de marzo presentaron una denuncia penal contra todas las partes que intervinieron en el lanzamiento por los delitos de prevaricación, robo, hurto y allanamiento de morada, entre otros.

Asimismo, **el abogado, que ha señalado que no ha sido posible resolver la cuestión "por las buenas"**, ha avanzado que próximamente también presentarán otra denuncia, en este caso civil, "por los bienes sustraídos y el daño moral".

Paralelamente, Rodríguez ha explicado que a raíz de la solicitud de la familia para declarar nulo el desahucio de Rosario, el juzgado de instrucción número 8 de L'Hospitalet que lo está tramitando ha preguntado de oficio a la Fiscalía si hay algún tipo de delito en el lanzamiento y esta ha solicitado que se deduzca testimonio para que se investigue.

El pasado 19 de febrero, mientras la anciana pasaba unos días en casa de su hijo, una comitiva judicial acompañada de un representante de la propiedad desahució el piso, situado en el sobre ático primera del edificio, cuando realmente la orden de lanzamiento era para el ático primera.

Después de este error, reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), **Rosario pudo recuperar el piso, pero había sido vaciado y gran parte de los bienes de valor de la vivienda**, así como objetos personales, como el libro de memorias que estaba escribiendo, fotos de su boda o un cuadro de su difunto marido, ya no estaban.

"Tendrán que responder ante los juzgados", ha señalado el abogado, que ha denunciado el "atropello" que ha sufrido Rosario y ha lamentado la poca colaboración de las partes implicadas.

https://www.publico.es/actualidad/fiscalia-y-familia-rosario-anciana.html?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=web

<https://ppcc.lahaine.org/fiscalia-y-la-familia-de>